

## REUNIÓN ANUAL DEL COMITÉ SOBRE EL CAPITAL DE LOS TRABAJADORES: CWC 2014 MONTREAL

Los días 22, 23 y 24 de septiembre se celebró el Encuentro Anual del Comité sobre el Capital de los Trabajadores (CWC) en Montreal (Quebec, Canadá), organizado por el CWC, en estrecha colaboración con los sindicatos de Quebec, CSN y FTQ. Asistieron más de 100 participantes de más de 15 organizaciones sindicales de 15 países (entre ellas, CCOO).

Los temas tratados fueron los siguientes:

Intervención de James Galbraith: destacó el aumento de la desigualdad (dentro de los países y entre países ricos y pobres); el hecho de encontrarnos en un periodo de incertidumbre y lucha en el que hay que recuperar las instituciones sociales y la importancia que tiene el capital de los trabajadores, por su carácter colectivo para asegurar, proteger y proveer al grupo. Mencionó los peligros que representa la clase depredadora (los CEOs a través de sus elevados salarios), que se preocupan más por sus bolsillos que de la evolución en el largo plazo de sus empresas y la complicidad de los gobiernos con los poderes económicos y financieros (“los gobiernos van donde el dinero va”; destrucción de Grecia por las instituciones financieras). Hay que reorientar el mundo; las empresas responden ante la acción colectiva y los fondos de pensiones tienen un trabajo que hacer para no ser parte del problema. El centro de la actividad económica es la educación y la salud; hay que luchar contra los acuerdos comerciales y los lobbies y es necesario reducir la escala del sector financiero, ya que los supervisores son más efectivos con entidades más pequeñas.

Contra la desigualdad y la retribución excesiva de los CEOs: los SuperCEOs en ocasiones perciben más de 300 veces el salario de los trabajadores en la empresa (en 1980 el ratio ascendía a 40 veces). Lo mismo sucede con las retribuciones de los accionistas. Para afrontar esto, ERAPF, el fondo de pensiones complementario de los funcionarios franceses propone una política de dividendo responsable (votar en contra del reparto de dividendos si no se cumplen determinados criterios; entre ellos, el mantenimiento de la capacidad de inversión). También proponen un máximo retributivo para los CEOs (100 veces el salario mínimo) y buscan alianzas, tanto en Francia como fuera de Francia para implementar estas políticas. Otros problemas que se comentaron en este panel fueron la recompra de acciones y la gestión de recursos inadecuada.

Utilización del poder accionario para mejorar los derechos de los trabajadores: ha habido resoluciones de este tipo en Australia, EEUU y Reino Unido. Estas colaboraciones han funcionado especialmente bien en el caso de Reino Unido en National Express, donde LAPF, el fondo de pensiones de las autoridades locales coordinó la campaña sobre el cumplimiento de los estándares OIT (12%



de apoyo). Lo importante es ir generando poco a poco el cambio en la cultura de los inversores e ir provocando cambios en el comportamiento de la empresa; la evaluación del éxito no está necesariamente relacionada con el porcentaje de apoyo en la junta de accionistas, ya que esto se suele dar en el largo plazo. Es importante buscar coaliciones más allá de los fondos de pensiones y trabajar también con los gestores, demandando información sobre el sentido de su voto y los *Proxy Advisors*.

Inversión en infraestructuras con una visión a largo plazo: se mencionaron los riesgos y oportunidades que ofrece la inversión en infraestructuras y las diferentes formas en la que uno se puede exponer a este tipo de activo. Entre las posibles oportunidades se destacaron: la diversificación, la correlación con la inflación, su relación con el largo plazo, la posibilidad de colaborar con los gobiernos para la cohesión social e invertir a través de activos cotizados. No obstante, este tipo de inversión, no está exenta de dificultades: invertir por cuenta propia puede ser costoso y difícil; por ello, la inversión directa es recomendable que la hagan fondos de pensiones que tengan los procesos adecuados de *due diligence* y la experiencia necesaria. En el ámbito de la ISR hay que tener en cuenta otras cuestiones: los criterios ASG en toda la cadena de suministro o el uso de dinero público para privatizar determinados activos (ejemplo que puso CalTRS, el fondo de los educadores de California).

Evitando los riesgos fiscales: se destacó la importancia de la transparencia a través la información fiscal de las inversiones en cartera -país por país- y la relación de la fiscalidad con los derechos humanos (igualdad de oportunidades, educación, salud, infraestructuras, etc.). Los abusos fiscales destrozan las instituciones democráticas y dan lugar a abusos (recursos naturales; cuentas de inversión *off shore*...). Este tema debe ser tratado por los Estados en las instituciones internacionales. Este tipo de riesgos afectan más a las empresas tecnológicas y digitales; no tanto a las empresas de consumo. Existen modelos de negocio que se basan en la elusión fiscal y se dan casos de CEOs que ganan más que los impuestos que pagan en EEUU. Existen además riesgos de reputación y litigio en las empresas que realizan estas prácticas; los profesionales que asesoran a estas empresas tienen un papel clave (trabajan para su cliente; pero también tienen una responsabilidad con el Estado). Todo ello además puede incurrir en costes para los accionistas si se mueven de jurisdicción, ya que pagan la “ganancia patrimonial” de la evasión fiscal. Los impuestos son el precio a pagar por la existencia de la civilización y por ello, debe existir una política en este sentido. Se ha de respetar el espíritu de las leyes y analizar las tasas efectivas de impuestos pagados. Se han de analizar las razones por la que las empresas operan en paraísos fiscales. Ya existen políticas de empresas que se comprometen a evitar los paraísos fiscales y ese es el camino a seguir. Los inversores y los sindicatos deben decir a los gobiernos que el deber fiduciario y la *due diligence* deben tratar la planificación fiscal agresiva. Para ello, disponer de la información, país a país, es clave. En Reino Unido, por ejemplo, no está claro que reducir impuestos sea un deber fiduciario. Por lo tanto, existe una ventana de oportunidad en este periodo que



## BOLETÍN ISR

Edición N º 9 – Noviembre 2014

concluye cuando finalicen los trabajos de la OCDE en 2015 (2013-2015). Hay que tener en cuenta que sí se evade un euro, éste debe venir de otro lado.

Potenciando las redes de fideicomisarios: se expusieron los casos de Sudáfrica (coordinación de las diferentes federaciones sindicales para tener una única voz); Reino Unido (a través de Comités Regionales; se trabaja por consenso – también en los procesos de *engagement* y en las votaciones sobre las retribuciones de directivos- y pagan una cuota para organizar la red; los sindicatos están en la estructura organizativa) y Australia (fusión de organizaciones para tener una mayor estabilidad; códigos de conducta y buen gobierno; existencia de departamentos de política y de gobernanza; el objetivo es llegar a través de una sola voz).

Intervención de Sharan Burrow: destacó los objetivos sindicales a considerar en las políticas de inversión en su intervención: inversión en infraestructuras para potenciar el crecimiento, aumentar la participación de las mujeres en el mercado laboral, alcanzar salarios mínimos justos –especialmente en los países en desarrollo-, la transición a un mundo con 0 emisiones en 2050, el aumento de la transparencia en las prácticas de inversión, en el cambio climático y en la fiscalidad.

